

MATANZA DOMICILIARIA DE GANADO PORCINO PARA EL CONSUMO FAMILIAR

INTRODUCCIÓN

La matanza domiciliaria de cerdos con destino al consumo familiar es una tradición arraigada en nuestra tierra desde los tiempos del autoconsumo en nuestra sociedad.

A pesar de haber desaparecido ese autoconsumo, nuestros pueblos mantienen la costumbre de elaborarse sus productos del cerdo: jamones, chorizos, etc.

No se dispone de datos de cómo han cambiado las condiciones de criar los cerdos, su estado sanitario, ni las características de la población que los sacrifica (edad, ocupación, número de miembros de la familia). Asimismo es interesante conocer hasta que punto ese consumo familiar, son regalos a familiares y amigos o son ventas que están prohibidas.

Para conocer los anteriores interrogantes se realizó el trabajo que se presenta.

1.— Quién ha sacrificado cerdos.

— El 76% de las personas que sacrifican cerdos tienen más de 50 años y el 10,6% más de 70 años.

— El 91,4% de las familias sacrifican de 1 a 3 cerdos, no obstante un 2,7% de las familias sacrifican más de 6 cerdos.

— Existen un 3,6% de familias con más de 6 miembros.

— De la actividad del cabeza de familia destacar un 27,73% de jubilados y el 62,17% del sector agrario (agrícola y ganadero).

DISTRIBUCIÓN POR EDAD DE LAS PERSONAS QUE HAN SACRIFICADO CERDOS

TABLA I

AÑOS	N.º PERSONAS	%
De 21 a 30	0	0
De 31 a 40	4	3,8
De 41 a 50	21	20,2
De 51 a 60	40	38,50
De 61 a 70	28	26,90
Más de 70	11	10,60
TOTAL	104	100

NÚMERO DE CERDOS SACRIFICADOS POR FAMILIA

TABLA II

N.º DE CERDOS	1	2	3	4	5	6	+ 6	TOTAL
N.º DE FAMILIAS	73	69	28	10	0	1	5	186
%	39,2	37,2	15	5,4	0	0,5	2,7	100

ÍNDICE

- 1— MATANZA DOMICILIARIA DE GANADO PORCINO PARA CONSUMO FAMILIAR. ZONA DE SALUD N.º 5. CAMPAÑA 87 - 88.
- 2— ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA
 - 2.1. SITUACIÓN GENERAL
 - 2.2. DISTRIBUCIÓN POR ZONAS DE SALUD

ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. SEMANAS 35 al 39

ENFERMEDADES	SEMANA 35 28 Agosto al 3 Septiembre			SEMANA 36 4 al 10 Septiembre			SEMANA 37 10 al 17 Septiembre			SEMANA 38 18 al 24 Septiembre			SEMANA 39 25 Septiembre al 1 Octubre			
	Casos	Casos Ac.	I. E.	I. E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I. E.	I. E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I. E.	I. E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I. E.	I. E. Ac.
ENF. INFECC. INTESTINALES																
F. TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	1	18	0,33	0,75	0	18	0,00	0,64	1	19	0,25	0,50	1	20	1,00	0,48
DISENTERÍA	0	2	*	0,12	1	3	*	0,10	0	3	*	0,10	0	3	*	0,10
TOXINF. ALIMENTARIA	41	493	5,85	2,04	3	496	0,18	1,91	9	505	4,50	1,93	17	522	8,50	1,98
OTROS PROC. DIARRÉICOS	676	11.809	0,82	0,86	685	12.494	1,13	0,87	1.062	13.556	1,40	0,89	626	14.182	0,94	0,89
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS																
I.R.A. (Inf. Resp. aguda)	2.047	110.312	1,41	1,25	2.365	112.677	1,34	1,25	2.597	115.274	1,38	1,25	2.739	118.013	1,40	1,25
GRIPE	68	14.955	0,63	0,54	166	15.121	1,05	0,54	167	15.288	1,50	0,55	184	15.472	1,12	0,55
NEUMONÍA	11	1.145	1,57	1,70	18	1.163	2,57	1,70	9	1.172	1,80	1,69	15	1.187	5,00	1,67
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	0	83	*	1,56	1	84	1,00	1,55	0	84	0,00	1,47	0	84	0,00	1,42
ENFERMEDADES EXANTEMÁTICAS																
SARAMPIÓN	1	35	*	0,09	0	35	0,00	0,09	1	36	*	0,09	0	36	*	0,09
RUBEOLA	1	73	0,25	0,30	7	80	*	0,33	0	80	0,00	0,33	0	80	0,00	0,33
VARICELA	5	3.351	1,25	1,87	3	3.354	0,60	1,87	4	3.358	1,00	1,87	5	3.363	1,66	1,86
ESCARLATINA	0	44	*	0,81	0	44	*	0,81	0	44	*	0,81	0	44	*	0,81
ZOONOSIS																
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
BRUCELOSIS	0	29	0,00	0,43	0	29	0,00	0,41	0	29	0,00	0,40	0	29	0,00	0,39
HIDATIDOSIS	1	30	1,00	1,36	0	30	*	1,30	0	30	*	1,30	2	32	*	1,39
F. EXANTEMÁTICA MEDITERRÁNEA	0	1	*	*	0	1	*	1,00	0	1	*	1,00	0	1	*	1,00
ENF. DE TRANSMISIÓN SEXUAL																
SÍFILIS	0	16	*	0,51	0	16	0,00	0,47	0	16	0,00	0,45	0	16	*	0,44
INFECCIÓN GONOCÓCICA	1	45	0,25	0,50	3	48	1,00	0,51	1	49	0,50	0,50	1	50	0,33	0,51
OTRAS ENFERMEDADES																
INFECCIÓN MENINGOCÓCICA	0	13	*	0,92	0	13	*	0,86	1	14	*	0,93	1	15	*	1,00
HEPATITIS	2	118	0,40	0,72	0	118	0,00	0,71	1	119	0,20	0,70	2	121	0,66	0,70
FIEBRE REUMÁTICA	0	20	*	0,71	0	20	0,00	0,66	0	20	0,00	0,64	0	20	*	0,62
PAROTIDITIS	1	29	0,33	0,18	2	31	1,00	0,19	4	35	4,00	0,21	1	36	*	0,22
TOSFERINA	0	13	0,00	0,12	1	14	0,25	0,12	0	14	0,00	0,12	1	15	1,00	0,12

* Operación no realizable por ser el denominador 0.

Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; la incidencia se considera normal; si es menor o igual a 0,75; incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25; incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.

COMENTARIO: Durante este período han presentado una incidencia alta las siguientes enfermedades: Toxinfeción Alimentaria, Neumonía, Varicela y Parotiditis. Este último caso ha sido motivado por un brote epidémico ocurrido en San Vicente de la Sonsierra.

NÚMERO DE MIEMBROS POR FAMILIA

TABLA III

N.º DE MIEMBROS	1	2	3	4	5	6	+ 6	TOTAL
N.º DE FAMILIAS	8	58	35	30	20	9	6	166
%	4,8	35	21,1	18,1	12	5,4	3,6	100

ACTIVIDAD DEL CABEZA DE FAMILIA (*)

TABLA IV

ACTIVIDAD	Agrícola	Ganadera	Industria	Jubilado	S. Labores	TOTAL
N.º PERSONAS	58	16	9	33	3	119
%	48,73	13,44	7,56	27,73	2,54	100

(*) Hay casos de personas con más de una actividad.

2.— Cuándo se han sacrificado

La distribución temporal de sacrificios en la Zona de Salud, ha sido la siguiente:

TABLA V

M E S	NOVBRE.	DCBRE.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
N.º SACRIFICIOS	42	174	431	294	126	25	1.092
%	3,8	16	39,5	27	11,5	2,2	100

Los días de mayor sacrificio han sido:

TABLA VI

DÍA	MIÉRCOLES 09.12.87	VIERNES 08.01.88	SÁBADO 09.01.88	VIERNES 15.01.88	MIÉRCOLES 20.01.88	VIERNES 22.01.88	SÁBADO 23.01.88
N.º DE SACRIFICIOS	22	52	53	52	33	29	22
	VIERNES 29.01.88	SÁBADO 30.01.88	VIERNES 05.02.88	VIERNES 12.02.88	SÁBADO 13.02.88	VIERNES 19.02.88	
	31	22	45	28	14	33	

De los cuadros anteriores destacamos que:

— Entre Abril y Noviembre no se sacrifica más que el 6% del total sacrificado.

— Que en Enero y Febrero en los Viernes y Sábados de esos meses se concentran los sacrificios de una forma mayoritaria que dificulta el adecuado control de la misma por falta de tiempo, si tenemos en cuenta, que recoger 10 muestras requiere una hora mirando a la vez la canal y asadura y mirar en el triquinoscopio 10 muestras requiere otra hora.

3.— Dónde se han sacrificado

De la encuesta realizada a las personas que han sacrificado los cerdos se han obtenido los siguientes datos:

TABLA VII

LUGARES DE SACRIFICIO	MATADEROS	LOCAL MUNICIPAL	DOMICILIOS			TOTAL
			Propio	De Ganadero	De Carnicero	
N.º PERSONAS	0	0	93	7	4	104
%	0	0	89,5	7	3,5	100

TABLA VIII

Lugares de Oreo	Portal de casa	Establo de Animales	Bajera Garaje	Otros Patio, Habit.	TOTAL
N.º de Personas	43	10	38	3	104
%	41,4	9,6	36,5	12,5	100

Se comprueba que los sacrificios se realizan en los domicilios particulares propios o de las personas a las que se les compran los animales (carniceros y ganaderos de porcino).

Los lugares de oreo de la canal no son adecuados, habiendo un 10% de personas que sacrifican cerdos y los someten a oreo en establos con animales (cerdos, conejos, gallinas o équidos).

4.— Estado sanitario de los cerdos sacrificados

— Quistes hidatídicos: un 3% de los cerdos sacrificados presentan quistes hidatídicos, estando muy por encima de la media, Lagunilla, Santa Engracia y Arrubal. Sin considerar a Jubera con tan sólo 6 cerdos sacrificados y un 33% de infectados con quistes hidatídicos.

— Análisis micrográfico: ha sido negativo en los 1.092 cerdos examinados.

— Incidencias Epizoóticas: no ha habido ninguna en toda la campaña, siendo bueno el estado sanitario de los animales, no habiéndose encontrado lesiones de enfermedad en los órganos y vísceras examinadas.

5.— Para quién se sacrifican los cerdos

DESTINO DE LOS PRODUCTOS DE LA MATANZA

TABLA IX

DESTINO	VENTA ENTERA DE LA CANAL	CONSUMO FAMILIA DEL PUEBLO	FAMILIA FUERA DEL PUEBLO	TOTAL
N.º DE PERSONAS	5	83	40	128
%	3,9	64,85	31,25	100

Se deduce que un 31% de las familias rurales realizan en gran parte la matanza para la familia de la ciudad. Son las personas que aparecían con más de 60 años, con los hijos en la ciudad, que van los fines de semana al pueblo.

La venta de canales la realizan los ganaderos o carniceros a vecinos o no del pueblo, que una vez comprada la canal, elaboran sus productos ellos mismos.

MEJORAS PROPUESTAS PARA LAS CAMPAÑAS PRÓXIMAS

1.— Quién puede sacrificar cerdos.

Conforme con el espíritu que tiene la matanza domiciliar de cerdos, no debe autorizarse a sacrificarlos más que a las personas empadronadas en los municipios, haciéndose responsables los Ayuntamientos de que eso se cumpla, extendiendo la acreditación oportuna sin la cual el Veterinario no reconocerá el cerdo.

Debe recogerse en las normas de la campaña la no autorización a sacrificar más de un cerdo por persona de la familia.

Los residentes en ciudades que quieran hacer chorizos o curar jamones, pueden comprarlos en las carnicerías y éstas a los mataderos autorizados.

2.— Cuando debe ser la campaña

A la vista de los sacrificios de este año y para permitir el desarrollo del resto de funciones al Veterinario de la Zona de Salud, se suprimen los meses de Noviembre a Abril en los que, en conjunto, no se sacrifica más que un 7% de los animales.

En esos meses y en los municipios donde no haya carnicería puede autorizarse el sacrificio un día a la semana para evitar posibles desabastecimientos, si bien con los medios de comunicación actuales, no tiene por qué producirse.

3.— Dónde se sacrifican los cerdos

Si bien por la forma de sacrificar es impensable el juntar los sacrificios en un local, sí debe hacerse hincapié en que no sea en establos con animales donde se oree la canal, cosa que ocurre en un 10% de los casos.

4.— Qué cerdo se sacrifica

Es importante repetir la inspección de las vísceras de todos los cerdos para seguir la incidencia de las enfermedades, especialmente del quiste hidatídico, que se encuentra a un programa de erradicación. Al menos en los afectados es necesario reflejar la edad para saber si es reciente la enfermedad.

NOTA.- Este trabajo ha sido realizado por Máximo Fraile Escrich, Veterinario de la Zona de Salud.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. SEPTIEMBRE 1988 (TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Ausejo	S. Román	Albelda	Torrejilla	Genicero	Nájera	Sto. Domingo	Haro	Logroño
FIEBRE TIFOIDEA				6,18								5,50	2,58
DISENTERÍA				6,18									
TOXINF. ALIMENTARIA		19,73	23,13	12,36			8,33			21,39	7,82	5,50	73,98
OTROS PROC. DIARRÉICOS	567,53	2.716,56	1.230,14	1.261,12	1.422,73	121,06	1.167,05	1.830,12	4.447,04	1.214,03	1.416,49	814,97	1.335,26
I. R. A.	1.319,52	15.990,26	8.140,52	5.891,44	4.328,74	4.721,54	2.867,62	12.341,62	3.159,74	6.546,15	2.606,04	3.006,60	3.703,79
GRIPE	156,07	835,36	212,09	1.156,03	121,08	363,19	125,04	563,11	433	80,22	7,82	258,81	199,60
NEUMONÍA		19,73	50,13	6,18		121,06	8,33		23,40	5,34	7,82	11,01	43,01
TBC RESPIR.												5,50	
SARAMPIÓN											7,82		0,86
RUBEOLA			30,84										
VARICELA		59,19	11,56		15,13					16,04			7,74
ESCARLATINA													
BRUCELOSIS													
HIDATIDOSIS				6,18									1,72
SÍFILIS													
INFECC. GONOCÓCICA				6,18									6,02
INFECC. MENINGOCÓCICA							8,33						0,86
HEPATITIS			7,71	18,54					11,70				
FIEBRE REUMÁTICA													
PAROTIDITIS							8,33					71,58	1,72
TOSFERINA			7,71										

Gobierno de La Rioja

Consejería de
Salud, Consumo y Bienestar Social

Calvo Sotelo, 15 - Teléfono (941) 23 16 00 - 26071 LOGROÑO